

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MELILLA

NEGOCIADO SERVICIOS URBANOS

A N U N C I O

En el plazo de Quince días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad, podrán presentarse reclamaciones contra la devolución de la fianza definitiva de 497.000 pesetas a Cubiertas y Mzov. S.A., adjudicatario de las obras del Proyecto de "Iluminación general y barandilla de protección en puente sobre el Río de Oro".

Melilla, 22 de Febrero de 1991.

(23) El Jefe de Sección, Fdo.: (Ilegible).

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MELILLA

NEGOCIADO SERVICIOS URBANOS

A N U N C I O

En el plazo de Quince días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad, podrán presentarse reclamaciones contra la devolución de la fianza definitiva de 492.500 pesetas a Cubiertas y Mzov. S.A., adjudicatario de las obras del Proyecto de "Canalización y redes de alumbrado público, telefonía y semáforos en Puente Río de Oro".

Melilla, 22 de Febrero de 1991.

(24) El Jefe de Sección, Fdo.: (Ilegible).

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MELILLANEGOCIADO DE PERSONAL
RECTIFICACION DE ERRORES

En el Boletín Oficial de la Ciudad de fecha 21 de febrero del actual, número 3.126, se hace la siguiente rectificación:

En la página 22 donde aparece:

"Negociado de Personal.

Selección de Funcionario interino"

Debe aparecer:

"Negociado de personal

Selección de contratado laboral temporal".

Melilla, 22 de Febrero de 1991.

(25) La Jefe de Sección Admón. Gral., Firmado:
Inmaculada Merchán.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MELILLA

NEGOCIADO URBANISMO

A N U N C I O

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión de 12 del actual, adoptó el siguiente acuerdo:

"Punto Décimo Segundo: Aprobación Definitiva del Estudio de detalle de la Unidad de Actuación 92 del PGOU. (Ctrª de Farhana).- Visto que en el plazo de exposición pública no se ha presentado alegación alguna, y de conformidad con lo dispuesto en el art. 140, 5 y 6 del Rgl. de Planeamiento, se acuerda por unanimidad:

- Aprobar el citado estudio de Detalle, redactado por el arquitecto Sr. Bourgón de Izarra y promovido por Grupo 45 Consulting S.A.

- Dar traslado del acuerdo de aprobación definitiva a la Comisión Provincial de Urbanismo.

- Publicar el acuerdo de aprobación definitiva en el Boletín Oficial de la Ciudad.

Lo que se anuncia para conocimiento del público en general.

Melilla, 20 de Febrero de 1991.

(26) El Secretario Gral. Fdo.: (Ilegible).

JUZGADO DE INSTRUCCION NUM. 1

E D I C T O

CEDULA DE CITACION

Juicio Faltas 322/90

En cumplimiento de lo acordado por la Iltra. Sra. Magistrada-Juez del Juzgado de Instrucción núm. 1 de Melilla, en proveído de esta fecha recaído en Juicio de Faltas núm. 322/90 se cita a Mohamed El Jantafi, nacido en Farhana (Marruecos) el día 6 de Marzo de 1968, hijo de Abdel-salam y de Malika, soltero, sin profesión y con domicilio en el lugar de su naturaleza, para que comparezca ante este Juzgado sito en la calle General Macías s/n. el día Ocho de Marzo a las 11,00 horas a fin de asistir a la celebración del Juicio Verbal, debiendo venir provisto de los medios de prueba de que disponga.